

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 04

Sesión : Nº 4

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 02 de febrero del 2022.

Preside la sesión: El alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata

Actúa como Ministro de Fe Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Jullyana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara del C. Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz,**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz,**

Se unen a la sesión On line, Don David Araya Fuentealba, Asesor Jurídico Srta. Pamela Escobar DSM, Don Mario Tapia Pezo Director DAEM, Víctor Riquelme Moreno, Director SECPLAC (S), Marcos Cuevas Control Interno.

Se da inicio a la sesión por parte del **Secretaria Municipal, Lilian Jouanet Marín** saludando a todos los presentes **siendo las 15:09 horas**, para seguidamente ceder la palabra al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez quien saluda a los presentes.

Secretaria Municipal, Lilian Jouanet Marín recuerda a los Sres. concejales tiempo de duración de la sesión, posibilidad de extenderla si estiman necesario, a lo menos 30 minutos más, con acuerdo de concejo.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03 de fecha 19 de enero del 2022. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 01 de fecha 24 de enero del 2022.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 02 de fecha 25 de enero del 2022.

La Presidenta de Mesa concejala Jullyana Bustos Zapata, somete a aprobación las actas de concejo municipal, las que son aprobada con 7 votos a favor, y saluda a los vecinos que se están conectando a las redes sociales.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum N°099 de fecha 26 de enero del 2022, de parte del Director de Desarrollo Comunitario, quien da respuesta a acuerdo de concejo N°09-01 de fecha 05 de enero del 2022, "Se Acuerda Solicitar convenio de la CONADI, donde conste funciones y honorarios de don Dionisio Prado".

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento

2.2.- Memorándum N°100 de fecha 26 de enero del 2022, de parte del Director de Desarrollo Comunitario, quien da respuesta a acuerdo de concejo N°10-01 de fecha 05 de enero del 2022, "Se acuerda invitar a Víctor Riquelme M. Director de Desarrollo Comunitario y a don Joaquín Gallardo

O. Director de SECPLAC, para que informen y expliquen las causales que originaron las desvinculaciones de los funcionarios de sus unidades”.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.

La Srta. Presidenta de Mesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales. **La concejala Jacqueline Ponce** manifiesta no estar de acuerdo con lo expresado, ya que ella quería que asistieran a sesión de concejo. **La Secretaria Municipal**, les indica que en ambos memorándums de respuesta los directores expresan su disponibilidad de asistencia a sesión cuando el concejo lo establezca. **La Concejal Valenzuela** apoya moción presentada por su colega. Solicitan fijar fecha, lo que se verá en puntos varios.

2.3.- Memorándum N°027 de fecha 27 de enero del 2022, de parte del Director de SECPLAC, quien da respuesta a acuerdo de concejo N°10-01 de fecha 05 de enero del 2022, “Se acuerda invitar a Víctor Riquelme M. Director de Desarrollo Comunitario y a don Joaquín Gallardo O. Director de SECPLAC, para que informen y expliquen las causales que originaron las desvinculaciones de los funcionarios de sus unidades”.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.-Memorándum N° 35 de fecha 18 de enero del 2022, de parte de la Directora de Dirección de Administración y Finanzas, quien envía copia de Gastos y Pasivos del mes de diciembre año 2021, para dar cumplimiento a la ley N°20.033. Para su conocimiento y estudio.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento

3.2.-Memorándum N° 42 de fecha 21 de enero del 2022, de parte de la Directora de Dirección de Administración y Finanzas, quien envía copia de Balance de la Ejecución presupuestaria acumulada desde enero a diciembre del año 2021. Para su conocimiento y estudio.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento

3.3.- Informe Técnico N° 020 de fecha 20 de enero del 2022, de parte del Director de SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y celebre contrato por la Licitación denominada **Mejoramiento camino público interior, Encinar Collipulli**, con la empresa UTP Movimiento de Tierra y Servicios Rio Cruces SPA, con recursos FRIL provenientes de Gobierno Regional de la Araucanía, cuyo monto alcanza a **\$51.535.559** superando las 500 UTM.

La Presidenta de Mesa Alcalde Protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Concejal Víctor Díaz espera que la empresa no abandone obras y se concrete de buena manera.

Acuerdo Nro. 23

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato por la Licitación denominada **Mejoramiento camino publico interior, Encinar Collipulli**, con la empresa **UTP Movimiento de Tierra y Servicios Rio Cruces SPA**, con recursos **FRIL** provenientes del **Gobierno Regional de la Araucanía**, por un monto que alcanza a los **\$51.535.559** superando las 500 UTM.”*

3.4.- ORD. N° 23 de fecha 24 de enero del 2022, de parte del Director de Administración de Educación Municipal, quien informa redistribución de utilización recursos SEP, en orden a las actuales necesidades en la educación pública comunal periodo 2022. **Para conocimiento y estudio.**

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento

3.5.-Memorandum N° 101 de fecha 27 de enero del 2022, de parte del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo de concejo para la aprobación de proyecto de subvención

extraordinaria 2022 denominada “**Combatir las condiciones de higiene, salud y medio ambiente**” de la Junta de Vecinos de Río Amargo por un monto de \$6.800.000, según lo indicado en el Art. 65° letra h) de la ley 18.595.

Concejala Jacqueline Ponce, señala que espera que haya un proyecto para poder ir avanzando más arriba, Collipulli no solo llega hasta villa Amargo.

La Presidenta de Mesa Alcalde Protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 24

“Acuerda entregar Subvención Municipal extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA RIO AMARGO	
RUT N°	65.154.640-0	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Tener una buena condición del medio ambiente, higiene y salud para nuestro sector Río Amargo.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$ 6.800.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Retiro de basura 1 vez por semana por 12 meses, año 2022 	\$ 566.666 x 12 meses
	TOTAL	\$6.800.000

Esta Organización Social beneficiaria, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación.

3.6.-Memorandum N° 12 de fecha 28 de enero del 2022, de parte de Directora de Control Interno, quien solicita acuerdo para aprobar cumplimiento del 100% de las Metas institucionales y Metas colectivas del PMGM durante el año 2021, de acuerdo a lo establecido en las leyes N°20.008/2005 y 20.198/2007, que establece asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal en concordancia a lo dispuesto en la ley N°19.803 y el Decreto Municipal N°2.918 del 25 de diciembre del 2021 que aprueba Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019, periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

La Presidenta de Mesa Alcalde Protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 inhabilidad de parte de la concejala Clara Riquelme, porque este punto podría beneficiar a su hermano funcionario municipal.

Acuerdo Nro. 25

“Se acuerda aprobar el Informe de evaluación y grado cumplimiento del 100% de las metas institucionales y metas colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021 de la Municipalidad de Collipulli.”

3.7.-Memorandum N° 013 de fecha 31 de enero del 2022, de parte del Director de Obras Municipales, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y celebre Licitación Denominada **“CONCESION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE COLLIPULLI”** con la Empresa de servicios mecanizados, aseos y roces limitada SERVIMAR, RUT 88.975.900-3, por un monto de \$39.880.000 mensuales, superando los 500 UTM.

Concejal Víctor Díaz, en el memorándum que se envió la información es muy básica, dice que los camiones que se presentaran son año 2021, 2022 espera que sea así, le gustaría saber cuánto de lo que propusieron en el concejo se tomó en cuenta, no lo saben podrían haber colocado en el memorándum, solicita quede en acta, porque le hubiera gustado saber si se amplió el recorrido.

Se ofrece la palabra al **Administrador Municipal. Don Francisco Martínez**, cede la palabra al **Director de Obras**, quien señala que intento tomar todos los requerimientos dentro del presupuesto considerando también que se están usando este tipo de subvenciones para llegar a los lugares rurales y lo que se trató de aumentar son los recorridos urbanos periféricos, en el bajo Malleco, sector cementerio, también el sector de entorno urbano de Mininco, Santa Luisa, Quilquihueno, es para lo que alcanza el presupuesto. **Concejal Don Víctor Díaz** consulta por los sectores periféricos donde hay toma, sobretodo en la toma de la estación. **Don Claudio Núñez DOM** le responde que por las calles si, está considerado. **Interviene la Concejala Carolina Valenzuela**, preguntando si ¿existe la posibilidad de ampliar a 1 recorrido más la recolección de basura por Villa Esperanza? **Don Claudio Núñez DOM** le manifiesta que se puede solucionar, acotando que los residuos domiciliarios son bastante poco lo que se sacan en el año en la villa, podrían poner contenedores, pero eso sí se puede aumentar en periodo estival, cuando aumenta la población flotante. **La Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos**, apoyando la moción de la concejala, señala que le enviaron una nómina donde podrán contenedores y está contemplado Villa Curaco y Villa Esperanza programada para febrero y Curaco para el mes de marzo, lo que igual sirve, porque son contenedores para residuos más voluminosos, y eso va apoyar.

Concejala Clara Riquelme le consulta de Quilquihueno a la Comunidad Pedro Colipi, preguntaban si se puede aumentar el recorrido de retiro. **Don Claudio Núñez DOM** le indica si queda dentro de la ruta asfaltada se podría conversar con la empresa solicitando más recursos, coordinar y ver la calendarización.

La Presidenta de mesa Alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 26

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o a quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y firme contrato por la Licitación denominada **“CONCESION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE COLLIPULLI”** con la Empresa de servicios mecanizados, aseos y roces limitada SERVIMAR, RUT 88.975.900-3, por un monto de \$39.880.000 mensuales, monto que supera las 500 UTM y por superar el periodo alcaldicio”.*

La Secretaria Municipal se refiere a la inhabilidad de la Concejala Clara Riquelme, tiene concordancia con el principio de probidad cuando hay intereses familiares de por medio.

3.8.-Memorandum N° 001 de fecha 31 de enero del 2022, de parte del Director de Obras Municipales, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y celebre convenio denominado **“CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DOM EN LÍNEA”**, con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La Presidenta de mesa Alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 27

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o/a quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y celebre convenio denominado “CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DOM EN LÍNEA”, con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía.”

3.9.- Memorándum Nro. 94 de fecha 31 de enero 2022 de parte Director de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar anticipo de Subvención para el retiro Asistente de la Educación del Complejo Educacional Collipulli, don Juan Paredes Urzúa, con cupos año 2019 de la Ley Nro. 20.964.

La Presidenta de Mesa Alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 28

“Se acuerda autorizar anticipo de Subvención para el retiro del Asistente de la Educación del Complejo Educacional Collipulli don Juan Paredes Urzúa, con cupos año 2019 de la ley Nro. 20.964”.

3.10.- Memorándum Nro. 71 de fecha 31 de enero 2022 de parte Director de Administración y finanzas, quien envía información respecto al registro del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración Pública SIAPER del año 2021, para su conocimiento y estudio.

La Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos, saluda a todas las personas conectadas en la transmisión de Facebook municipal, invita a conectarse a los vecinos, para que vean como que se presentan, para que puedan seguir el concejo.

La Secretaria Municipal Lilian Jouanet solicita a la Presidenta de Mesa, poder agregar como punto vario, Memorándum Nro. 71 que se encuentra anexados en la documentación en sus carpetas, emitido por la Directora de Administración y Finanzas, donde informa sobre el Registro del Sistema de información y Control del Personal de la Administración Pública SIAPER del año 2021, y que les fuera enviados a sus respectivos emails, para registrar en acta el cumplimiento de entrega de la información.

La Presidenta de Mesa Alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata acogiendo el requerimiento de la Secretaria Municipal, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes manifiestan su aprobación con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 29

“Se acuerda ingresar en tabla anexo Memorándum Nro. 71 anexo en carpetas emitido por la Directora de Administración y Finanzas, donde informa sobre el Registro del Sistema de información y Control del Personal de la Administración Pública SIAPER del año 2021”

INTERVENCION PRESIDENTA DE MESA CONCEJALA JULLYANA BUSTOS:

Solicitar al Alcalde de la comuna y equipo de confianza si se puede considerar que se tome la atención de público uno o dos días en la tarde, inquietud que nació porque mucha gente viene del sector rural y se quedan sin locomoción; en el invierno es complicado quedan mojados y embarrados, si hubiese uno o dos días sería bueno que lo lleven a consenso y lo puedan considerar, la forma de atención al público uno o días en la semana en la tardes, ayudaría mucho a los vecinos de Collipulli del sector rural y urbano. Ayer en una reunión igual lo planteó en una reunión donde estaba la Concejala Giselle Latorre y Clara Riquelme, son concejales de paso, pero sería bueno tener eso para los vecinos, quizás a algunos funcionarios no les va a parecer, pero para empezar un día en la semana y luego agregar más días. Ayer le dijeron que se podía evaluar que no era mala la idea. **Francisco Martínez Alcalde (S)** saluda a todos los presentes e indica que acogen su solicitud

absolutamente, entienden que la demanda es altísima, lo evaluarán con los servicios directos a los usuarios, lo evaluarán y se lo darán a conocer al alcalde tome sus funciones y no cabe duda que lo tomarán. **La Presidenta de mesa Concejala Jullyana Bustos**, agradece por que se considere.

Segundo punto, del sector Villa Rio Amargo, respecto de problema que afecta a 7 familias que tienen fosa de baños, fosas sépticas, lo complicado es que estas fosas cumplen con su capacidad de litros, se colapsan y empieza a salir de un lado u otro, lo que genera, problemas y preocupación. Procede a felicitar a la dirigente Srta. Pamela Orellana quien ha demostrado bastante preocupación por el sector y se ve que lo quiere hacer bien, ha conversado con estos vecinos que tienen estas fosas y ha hablado para que coloquen algo de dinero, el resto se reunirá con beneficios, en donde se quiere avanzar este año. Conversando con ella, hoy lo trae a concejo, en donde a futuro para el 2023, le solicita al alcalde si puede considerar una subvención de especial \$1.000.000 a la Junta de vecinos para la limpieza de fosas de estas 7 familias.

Acota el Concejal Víctor Díaz, que él le comento a ella, que la Asociación Malleco Norte habría adquirido un Camión limpia Fosa.

Don Francisco Martínez, alcalde (S) señala que efectivamente a través de la Asociación Malleco Norte se adquirió un camión para generar un apoyo para las municipalidades asociadas, no sabe la metodología que se va usar, pero sin perjuicio de ello es una buena idea la que propone la concejala.

Concejal Víctor Díaz, él es de la asociación, señala que el camión lo va administrar la municipalidad de Angol y que pagaran una cuota para el chofer.

Otro punto, mismo sector, vecinos preocupados por desborde del rio en época de invierno, solicitan muro de contención para evitar desbordé tan caudaloso; converso con don Jorge Morales para ver posibilidad de hacer muro de contención. **Don Claudio Núñez DOM** este tipo de obras son caras debe haber un estudio, como municipio no se puede realizar este tipo de proyecto, sin un estudio, el muro de la Esperanza lo realizo la DOH. Cree que hay gestionar con estas instancias. No tiene registro de grandes inundaciones, amerita un estudio de ingeniería hidráulica, podrían cometer el error y cometer daños mayores. **La Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos**, el año pasado el rio llevo hasta sus patios, sugiere una visita para el próximo invierno para poder trabajar en algún proyecto.

También en la costanera falta iluminación, muy oscura. **Don Claudio le contesta** que hace un par de meses se instalaron focos fotovoltaicos, porque no existe red de alumbrado público. **La Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos pregunta** ¿se podría considerar los mismos focos en un proyecto a futuro? **Don Claudio Núñez DOM** quien responde que habiendo proyectos sí.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Señala que vecinos de Quilquihueno se acercaron porque se están construyendo varias casas, se está parcelando, construyendo a la orilla del camino, y pasa que los vehículos pasan a alta velocidad, se han producido accidentes, muerte de animales menores, quisiera que se oficiar a Vialidad para instalar señalética. Que vayan a ver, revisar y estudiar la manera de colocar lomos de toros, balizas, se está haciendo peligroso **Don Francisco Martínez, alcalde (S)**, acota que sería bueno oficiar a la Seremi de Transporte.

La Presidenta de mesa Alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata, acogiendo el requerimiento del concejal Víctor Díaz, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 30

“Se acuerda oficiar a Vialidad con el objeto de solicitar la instalación de señalética de reducción de velocidad en el sector de Quilquihueno, ante requerimiento planteado por vecinos quienes reclaman que vehículos circulan a alta velocidad dando muerte a animales menores, siendo un contante peligro para quienes circulan por el sector.”

Como 2do. Punto, Población Michigan le enviaron una carta dirigida al alcalde y concejales, hay una lista con 6 puntos, que habla de incumplimiento de conversaciones sostenida con el Alcalde, como la plaza sin terminar. Solicita que el municipio se acerque a conversar con don Osvaldo Cabrera para solucionar el tema. **Solicita la palabra don Claudio Núñez DOM aportando** al tema de la plaza de Michigan, están a la espera de autorización de parte de la SUBDERE, tienen que hacer una

modificación del contrato y así terminan las obras, de aquí a marzo debería estar terminada la obra. **Concejal Don Víctor Díaz dice** que hay varios temas, cámaras pendientes, paraderos de colectivos, hay varios temas por eso sería bueno que alguien se acercara para solucionar los temas.

3er. Punto vario tiene que ver con el tema de una persona que tenía el mal de Diógenes en la población Santa Cruz, le envían fotos y le dicen que está peor desde la fecha que lo visitaron. ¿pueden darle ayuda médica? Los vecinos dicen que es terrible, ratones, guarenes, es un tema complejo, por la salud mental. **La Presidenta de Mesa** consulta por la asistencia del Asesor Jurídico de la Municipalidad, porque el adulto mayor no quería que entraran a su casa, quizás la municipalidad tiene la facultad o idea de ayudarlo, pero que pasa si entran a la casa y el adulto mayor los demanda después por entrar a la casa, pero para hacerlo legalmente. **Don David Araya Asesor Jurídico**, quien saluda y expresa que en un principio no se podría porque se trata de una propiedad privada, para ingresar a una propiedad privada se requiere de una autorización judicial. **Concejal Víctor Díaz**, indica que se podría trabajar en esa autorización. Tratar* de ver la forma, hay que darles una solución a los vecinos, es complejo, ver la forma de solucionarlo. **Don David Araya Asesor indica** que lo primero es tratarlo de manera extrajudicial, para entrar a una vivienda de una persona se da en casos penales generalmente, la ley le da el derecho de la individualidad del hogar. **Concejal Víctor Díaz** señala que es una situación de emergencia, vecinos viven con ratones, es una emergencia de salud, hay que ver esa situación antes de respetar la propiedad del caballero, porque el tampoco respeta porque la basura está en la calle. **Don David Araya Asesor** primero hay que verlo extrajudicialmente, primero ir hablar con él. **Concejal Víctor Díaz**, algunos concejales fueron, accedió a que sacaran algunas cosas, pero ahora está peor, que puedan hacer algo y que tengan resultados de avances de lo que pasa con el caballero.

Concejala Jullyana Bustos, tal vez coordinaron con la familia, hay un nieto de él que lo pueden sacar para limpiar. **Concejal Víctor Díaz**, son soluciones de parche, quizás ver con el SENAMA y tener soluciones, no se puede limpiar todas las veces, adentro no tiene cama, duerme en la basura, es inhumano lo que vive, hay que verlo con asistentes sociales, pero ver el tema.

Concejala Jullyana Bustos, plantea si existiría la posibilidad de coordinar una visita a terreno en el día de mañana con las profesionales que tiene que ver con esto, coordinar con los familiares para que nos esperen y ver que se puede hacer. **A lo que el Alcalde (S)** le responde, que se lo encargara a personas que tienen que ver con programas de adulto mayor, que puedan echar una mano, oficiar al SENAMA para que estén en conocimiento, es bastante complejo el tema jurídico legal. **Concejal Víctor Díaz**, se puede ayudar, el SENAMA una vez intervino con otro tema y obligó al hijo a irse a vivir con su papa, es importante tener reuniones e informarles. **El Alcalde (S)** sugiere oficiar a SENAMA. **Concejal Víctor Díaz**, le consulta a la Secretaria Municipal ¿que sugiere ella? A lo que responde que quizás es bueno que lo vea un profesional primero de la municipalidad y luego oficiar a SENAMA, trabajarlo internamente como comuna, y luego verlo con SENAMA. **Concejala Jacqueline Ponce**, respecto al tema solo hay que comunicarse con los familiares, los hijos deben hacerse cargo, las casas son pareadas. La vecina que vive afuera la que es la vocera anda con fotos de guarenes que están en su sitio, han hecho cuevas, hay que buscar a los familiares para que respondan y si no, hay que verlo con SENAMA. El caballero está enfermo, ver en operaciones que puedan ir a sacar lo que está afuera porque no se ve la casa por la basura, también ir a fumigar. **Concejal Víctor Díaz**, es complejo retirar sin coordinarlo con la familia, deben sacarlo, pero igual tratar de ir a fumigar, es un tema de salud pública complicada. **Concejala Jullyana Bustos solicita al alcalde (S)** comunicarse con don Patricio Poblete y realizar una desratización a los vecinos. **El Alcalde (S)** don Claudio está tomando nota y la encargada de adulto mayor se acercará para ver el tema.

Último punto, tocar dos situaciones de actividades a realizar en la plaza, rechazadas por el municipio, entiende por la pandemia; donde una de ellas solo quería hacer una feria, una era con un acto masivo con grupos musicales, se podría haber conversado y haber tratado de hacer la feria, porque va a llegar marzo y la gente necesita la plata, los aforos de las ferias que realizan no son más grandes que los aforos de las ferias libres, le gustaría que se pudieran reconsiderar estas situaciones y tratar de tener el mejor equilibrio entre pandemia y lo mejor para los artesanos de la comuna.

Don Francisco Martínez Alcalde (S) dice que efectivamente le llegaron un par de solicitudes, en donde solicitaban además de la iluminación y otras cosas; el tema de la pandemia está bastante complejo, lo están evaluando en el día a día. Lo que respondían que si las condiciones sanitarias lo ameritaban no tenían problemas, si bajaban los contagios, la seremi de salud les indico que toda actividad que llamara a gente masivamente iba a estar sujeta a una infracción, sumario sanitario a la municipalidad independiente que estuviera realizado por alguna organización, es una multa bastante millonaria, si las condiciones sanitarias lo ameritaban no tenían problemas, si bajaban los

contagios, no tienen problema en autorizar por que necesitan ingresos. **Concejal Víctor Díaz** el reclamo de los vecinos es que la feria funciona, está bien tener una postura, pero buscar el punto céntrico, pero dar las posibilidades de poder trabajar, el criterio hay que tratar de mejorarlo, la feria trabaja y aglomera mucha más gente.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:

Exponer el mal estado de veredas de calle O'carrol desde donde inicia al centro; vecinos le consultan si hay algún proyecto o está también dentro de las mejoras que se van hacer en las futuras veredas, hay mucho adulto mayor, es la entrada principal. **La Concejala Jullyana Bustos**, señala que existe un proyecto de Calle Cruz – Ocarrol hasta Saavedra, y O'carrol desde la entrada a la rotonda hasta pasado la cárcel. **El Alcalde (s)** señala que tienen un proyecto que se llama circuito patrimonial en el que se considera una inversión de M\$3.000 este considera varias calles de la comuna como lo dijo la Concejala Jullyana. **Concejala Riquelme Moreno**, agradece la información.

Otro punto solicitud de vecinos del sector Chiguaihue, camino en muy mal estado, subida los caminos se resbalan se puede producir un accidente, si pudiera ir la máquina. **Don Francisco Martínez**, le indica que don Claudio conectado a la sesión está tomando nota.

Vecinos que viven en Manuel Rodríguez entre calle Cruz con Bulnes, esa calle tiene libre acceso, entre Argomedo y Amunategui no tiene señaléticas y andan a alta velocidad, solicitan reductores de velocidad y señaléticas de niños jugando.

Último punto vario, mencionar paradero camino Angol, se retiró, muchas personas salen a tomar bus, si es posible considerar un nuevo paradero y que se considere un paradero transparente a los costados, para los vecinos que toman locomoción en ese lugar. **Concejal Víctor Díaz** señala que él solicitó que lo sacaran porque estaba chocado, pensaba que lo iban a reparar.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE:

Tocar el tema de las actividades que han sido suspendidas, y preguntar ¿qué va a pasar con la actividad de la próxima semana? que son 3 días del Rodeo, se está haciendo propaganda por redes sociales, va a llegar mucha gente, la personas que le suspendieron la feria se hacen la misma pregunta, en el rodeo no son todos emprendedores que ponen stand para vender, vienen de todos lados, no está de acuerdo, cree que hay más peligro de los contagios. **Don Francisco Martínez Alcalde (S)** le manifiesta que como municipalidad se ha estado atendiendo todas las solicitudes de las organizaciones, y en este caso aún no ha ingresado ninguna solicitud para autorización para el rodeo, si la organización está convocando y organizando es por su cuenta, la municipalidad que cuando llegue se verá el mismo tratamiento que todas, es transversal. **Concejala Jacqueline Ponce**, señala que quedaría conforme con la respuesta, sería bueno que se cumpliera. **Concejal Víctor Díaz** le parece raro que la municipalidad no sepa porque hay un video donde el alcalde está invitando al rodeo y dice también que habrá artesanos de la comuna. **Francisco Martínez Alcalde (S)** no es que no tengan información de esa actividad, saben que están convocando a una actividad de ese tipo, no es patrocinada bajo ningún punto de vista por la municipalidad, no tienen ningún tipo de recursos. **Concejal Víctor Díaz** los comerciantes que van a participar que lo indica el Alcalde ¿de dónde son? **Francisco Martínez Alcalde (S)** suponen que son artesanos invitados por los organizadores. **Concejal Víctor Díaz** señala que debería ver el video donde el alcalde está invitando para que se hagan una idea. **Francisco Martínez Alcalde (S)** responde que no existe ningún tipo de solicitud para ese evento. **Concejala Jacqueline Ponce**, señala que quedaría conforme con la respuesta, que sea parejo, son emprendedores que no son apoyados por la municipalidad.

2do punto vario, sitios eriazos, caminos en que transitan muchos vehículos, muchos basurales, como camino las tijeras, camino Lolenco, que seguridad ciudadana pudiera hacer recorridos; que se pudiera instalar cámaras para ver que vehículos van a botar basuras, y se les pueda cursar infracción. **Francisco Martínez Alcalde (S)** le responde que se está remitiendo la información a la directora, y aprovechar la instancia de postular proyecto al Fondo del 7% FNDR que contemplan proyectos de seguridad ciudadana.

En otra consulta a la Secretaria municipal por respuestas a solicitudes de los oficios cursadas por el concejo municipal, vialidad al MOP, ¿qué pasa con eso? para que se hagan responsables de los

caminos, lo dice porque le preocupa, porque vienen las lluvias, hay familias que no pueden salir en todo el invierno, le da pena también hay una reunión pendiente con el alcalde con Obras públicas. **La Secretaria Municipal** le señala que todos los oficios que han solicitado se han remitido. Al director de vialidad y regional, seremi de transporte también en el caso de internet, el acceso del hospital de Collipulli, pero están a la espera de respuesta. **Concejala Jacqueline Ponce**, le pregunta a Francisco si se puede insistir de otra forma, la idea es hacer una mesa de trabajo e invitar a todas las personas de los organismos, ir a terreno, se debe hacer algo, si tuviera plata y locomoción ella iría todos los días a molestar porque necesita respuesta para su gente. El alcalde debe poner de su parte, con los demás concejales solicitaron locomoción una vez en la semana y al final no le dieron respuesta. **La Secretaria Municipal** cuando se habló el tema de la locomoción y está en acta, se acordó que podían tener locomoción, pero se tenían que coordinarlo con un día de anticipación con ella, los vehículos que tiene son dos, llegan requerimientos y distintos casos sociales, como unidad tienen algunos casos y los transportan, pero si quieren vehículo una vez en la semana convérselo se lo señalan para ella guardar el vehículo para ellos calendarizarlo, en ningún momento se ha negado vehículo por parte de la municipalidad, estando disponible no hay problemas. **Concejala Jacqueline Ponce**, lo que dice ella que la respuesta no se dio al tiro cuando lo preguntaron. **La Secretaria Municipal** eso quedo establecido en acta, pero que lo avisen con tiempo.

Concejala Jacqueline Ponce, vecinos han reclamado que se han demorado mucho en llevar el agua, hay comunidades que han reclamado porque les dijeron que el camión no iría más por el camino, un Chofer no puede responder eso si el camino es municipal. La gente de Linco Oriente está tomando agua del rio, la gente bota basura en el rio y está contaminada.

Concejala Clara Riquelme, comentar que la maquinaria estaría trabajando en la ruta, por arreglo de baches.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA:

Consulta ¿qué pasa con los contratos de los honorarios que aún no firman y no se les ha cancelado sus sueldos desde diciembre? se le está volviendo una necesidad, van 45 días sin sueldo. **Don David Araya, Asesor Jurídico**, manifiesta que el contrato depende de la gestión de cada directivo, lo envían al DAF y ahí se revisa en jurídico. En cuanto al pago de los honorarios siempre se les paga los 10 primeros días de cada mes, menos el mes de diciembre, estarían casi todos listos. **La concejala Carolina Valenzuela**, pregunta si ¿se le pagaría esta semana?

Un segundo punto consulta por móvil que necesita la veterinaria con don Patricio Poblete han hecho un buen trabajo con desparasitación y esterilización, ya tienen una oficina en el internado, en la salida de Angol, se les complica han tenido problema con los vehículos, no hay chofer para la clínica veterinaria. **Francisco Martínez Alcalde (S)** han hecho un excelente trabajo, se está habilitando una clínica con los implementos necesarios y también adaptando la clínica veterinaria móvil, se está definiendo quien va a conducir este vehículo. **La concejala Carolina Valenzuela**, entonces ¿eso será pronto? **Francisco Martínez Alcalde (S)** si será pronto, se está habilitando. **La concejala Carolina Valenzuela**, felicita por el trabajo realizado.

Consulta a Tránsito, que el Sr. Sergio Duarte, de Once de Septiembre, dice que la página de la Municipalidad para sacar permisos de circulación no funciona. **Francisco Martínez Alcalde (S)** raro porque siempre está funcionando, lo hablara con el encargado de informática, para que lo vea, quizás aún no está habilitado.

¿Igual en tránsito le gustaría que la comunidad pudiera entender con el tema de la toma de prácticos, entiende que don Juan Carlos presenta problemas de enfermedades de base, lo que le dificulta tomarlos, cuál sería la solución para tomarlos? **Francisco Martínez Alcalde (S)** en marzo y agosto se habilita la plataforma. Lo segundo identificaron la falla de tránsito, primero era la cantidad de horas teórico, horas al médico, y practico, lo que van a duplicar son los computadores para tomar los exámenes médicos, están en el proceso administrativo, también adaptarlos; para las horas medicas se contrató a otro médico todos los días lunes, con el tema de los prácticos capacitaron a un colega, para que presta apoyo, están viendo temas de horarios, remuneraciones, pero para febrero. Y el otro colega que también trabaja en operaciones verán la posibilidad para que tome los prácticos media jornada cuando se recupere de salud. Otro colega igual va a comenzar a capacitarse, para que también apoye por media jornada para la toma de prácticos, con eso esperan que se agilice

el proceso, están preocupados del tema y quieren ir mejorando, tomar todos los casos urgentes y comenzar con el proceso como corresponde. **La concejala Carolina Valenzuela**, agradece la información, se alegra por la alternativa, la mayoría de los reclamos son respecto a las licencias. Hay que tener opciones para dar respuestas.

Tienen un reclamo del Comité de Adelanto Sol de Esperanza, vecinos de Villa Esperanza, solicitan retiro de basuras, que aumento el recorrido. También Necesitan una garita para su temporada escolar, que sería buena que se instale una garita dentro de la Villa, para que los escolares esperen locomoción. **Don Claudio Núñez DOM responde**, que se acaba de terminar un proyecto de garita en la ruta 49, operaciones las retiraran una del estadio y de esas se podría rescatar una para instalar en la villa como lo solicita. **La concejala Carolina Valenzuela**, agradece y toma la palabra que cuando tengan esas garitas se puedan poner, también solicitaban existen tambores que se puedan poner para usarlos como contenedores para ir dejando la basura, necesitan 4 contenedores. **Don Claudio Núñez DOM responde**, van a ver una alternativa porque están reponiendo los del cementerio. **La concejala Carolina Valenzuela**, si quedan que los puedan llevar a Villa Esperanza. **Don Claudio Núñez DOM** aprovecha de pedir igual que no se los roben cuando estén.

Villa Curaco, Srta. Adulta Mayor Margarita Faundez Burgos con enfermedades preexistentes, solicita corte de pino que se encuentra fuera de su domicilio, en invierno se caen ramas, rompe cañerías, solicita que el municipio se haga cargo del corte, en Calle Libertad Nro. 58 villa Curaco. **Don Claudio Núñez DOM** toma nota.

Presidenta de Mesa, Alcalde protocolar Jullyana Bustos solicita pronunciamiento para extender la sesión por 30 minutos, solicitud de acuerdo que es aprobada con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 31

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

INTERVENCION CONCEJALA GISSELLE LATORRE

Camino de calle Bella Ilusión, cuando se hagan arreglos se considere esa calle frente a la cancha que está muy mala. **Francisco Martínez Alcalde (S)** lo consideraran.

Otro informar a la comunidad que en hospital fue retirado el equipo de rayos, trasladado al Hospital nuevo, por lo tanto, las atenciones serán trasladadas al Hospital de Angol, en marzo estarían en el nuevo hospital si el MOP autoriza la recepción de la obra.

Consulta la concejala Jullyana Bustos aprovechando la instancia, si el hospital será habilitado con mobiliario nuevo, **la concejala Giselle Latorre le responde** que sí todo el mobiliario será nuevo, salvo rayos que es carísimo. Solo quedaría el SAMU que no tuvo dependencia s en el hospital nuevo.

Antes de finalizar la Presidenta de Mesa, Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita acordar respecto a lo requerido por la concejala Jacqueline Ponce, sobre presentación al concejo por parte del Director de SECPLAC y Desarrollo Comunitario, punto que fuera tratado al comienzo de la presente sesión en Cuentas, para ello solicita el pronunciamiento, lo que es acordado con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 32

“Se acuerda requerir la participación del Director de Desarrollo Comunitario y Director de SECPLAC en la próxima sesión de fecha 03 de marzo, a objeto de que expliquen las causales que originaron las desvinculaciones de los funcionarios de sus unidades, desvinculaciones producidas a principios del año 2022”.

No habiendo más más puntos que tratar el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, agradece la participación de todos, la sesión siendo las 17:19 horas se da por finalizada.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE